



MUNICIPALIDAD DE PURULHÁ, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ

Acuérdose actualizar y legalizar el PLAN DE TASAS MUNICIPALES, para establecer los montos aplicables para la prestación de los servicios y/o productos municipales, con la finalidad de regular lo relativo a los ingresos municipales.

EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE PURULHÁ DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ.

CERTIFICA:

Que para el efecto ha tenido a la vista los libros de Actas de Sesiones Municipales, Autorizados por la Contraloría General de Cuentas. Tomo No. 77 que a folios del 196 al 199 y Tomo No. 78 que a folios 002 y 003, se encuentra el punto resolutorio CUARTO del Acta No. 082-2017 de fecha siete de noviembre del año dos mil diecisiete, el que copiado literalmente dice:

CUARTO: El Honorable Concejo Municipal, de Purulhá Baja Verapaz
CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de la República de Guatemala, garantiza al municipio el ejercicio de su autonomía, éste ejerce a sus autoridades y ejerce por medio de ellas al gobierno y la administración de sus intereses, obtiene y dispone de sus recursos patrimoniales, atiende los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos, entre otras acciones, para el cumplimiento de sus fines.

CONSIDERANDO

Que el artículo 72 del Código Municipal, Decreto 12-2002 del Congreso de la República, textualmente indica lo siguiente: "El Municipio debe regular y prestar los servicios públicos municipales de su circunscripción territorial y, por lo tanto, tiene competencia para establecerlos, mantenerlos, ampliarlos y mejorarlos, en términos indicados en los artículos anteriores, garantizando un funcionamiento eficaz, seguro y continuo y, en su caso, la determinación y cobro de tasas y contribuciones equitativas y justas. Las tasas y contribuciones deberán ser fijadas atendiendo los costos de operación, mantenimiento y mejoramiento de calidad y cobertura de servicios".

CONSIDERANDO

Que es necesario revisar y actualizar el Plan de Tasas Municipales vigente, con la finalidad de cumplir con el principio de legalidad en la obtención y captación de recursos y establecer claramente los montos de dichas tasas para la prestación de los servicios, frutos, productos y rentas, en beneficio del municipio. POR TANTO: El Honorable Concejo Municipal con las facultades establecidas en los artículos 253, 254, 255 y 260 de la Constitución Política de la República de Guatemala, 1; 2; 3; 5; 6 incisos a); 7; 8; 9; 33; 34; 35 incisos a); e); i); j); n); aa); 72, 98, 100 incisos d); e); f); g); y 101 del Código Municipal, Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, por unanimidad de votos al resolver:

ACUERDA

a) Actualizar y Legalizar el PLAN DE TASAS MUNICIPALES, para establecer los montos aplicables para la prestación de los servicios y/o productos municipales, con la finalidad de regular lo relativo a los ingresos municipales, los cuales se describen de la siguiente manera:

SERVICIO DE MECANOGRAFIA				
TIPO DE SERVICIO	FORMA DE PAGO			OBSERVACIONES
	MENSUAL	ÚNICO	INSCRIPCIÓN	
Curso de mecanografía básica (manual)	Q 20.00		Q 20.00	Área urbana y rural
Curso técnico operador en computación	Q 50.00		Q 75.00	Área Rural
Curso de mecanografía digital	Q 30.00		Q 35.00	Área Rural
Diploma curso técnico operador		Q 25.00		Por alumno
Certificado de Curso Básico		Q 15.00		Por alumno

SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE Y FORMA DE PAGO				
TIPO DE SERVICIO	FORMA DE PAGO			OBSERVACIONES
	MENSUAL	ÚNICO	INSCRIPCIÓN	
Concesión de servicios de agua, incluye título del servicio		Q 800.00		En calle de terracería
Concesión de servicios de agua, incluye título del servicio		Q 900.00		En calle de terracería, podrá cancelarse en 4 pagos mensuales
Concesión de servicios de agua, incluye título del servicio		Q 1,300.00		En calle pavimentada
Concesión de servicio de agua, incluye título		Q 1,500.00		En calle pavimentada, podrá cancelarse en 4 pagos mensuales
Concesión de drenaje, incluye título		Q 800.00		En calle de terracería
Concesión de drenaje, incluye título		Q 900.00		En calle de terracería, podrá cancelarse en 4 pagos mensuales
Concesión de drenaje, incluye título		Q 1,300.00		En calle pavimentada

TIPO DE SERVICIO	FORMA DE PAGO			OBSERVACIONES
	MENSUAL	ÚNICO	INSCRIPCIÓN	
Concesión de drenaje, incluye título		Q 1,500.00		En calle pavimentada, podrá cancelarse en 4 pagos mensuales
Endoso de títulos de agua o drenaje		Q 50.00		
Reposición de títulos de agua o drenaje		Q 50.00		
Canon de agua	Q 5.00			
Servicio de drenaje	Q 5.00			
Llena cántaros	Q 5.00			Comunales
Servicio de sanitarios municipales		Q 2.00		Por persona
Servicio de duchas municipales		Q 5.00		Por persona

COBRO POR SERVICIOS

TIPO DE SERVICIO	FORMA DE PAGO			OBSERVACIONES
	MENSUAL	ÚNICO	INSCRIPCIÓN	
Por instalación de torres de telefonía		Q 100,000.00		Por cada torre

Por instalación de postes de telefonía o internet	Q 50,000.00			Por cada poste (torres pequeñas)
Por instalación de postes de telefonía	Q 20.00			Servicio residencial
Por instalación de poste para introducción de energía eléctrica	Q 20.00			Servicio residencial
Instalación de vallas publicitarias	Q 50.00			Por metro cuadrado/año
Licencia de construcción/residencial	1%			Sobre el valor de la obra
Licencia de construcción/comercial	2%			Sobre el valor de la obra
Licencia de construcción/Hidroeléctricas	4%			Sobre el valor de la obra
Licencia por remodelación de viviendas	Q 300.00			
Licencia por demolición de edificios	Q 100.00			
Calificación de predios	Q 200.00			Por lote de 10*10 hasta de 25*25 mts

CONCESION PARA CIRCULACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO

TIPO DE SERVICIO	FORMA DE PAGO			OBSERVACIONES
	MENSUAL	ÚNICO	INSCRIPCIÓN	
Emisión de línea para taxi	Q 35.00	Q 500.00	Q 150.00	
Emisión de línea para micro taxi	Q 60.00	Q 500.00	Q 150.00	
Emisión de línea para moto taxi	Q 50.00	Q 500.00	Q 150.00	
Emisión de línea para fieteros	Q 35.00	Q 500.00	Q 150.00	
Emisión de línea para fieteros	Q 100.00	Q 500.00	Q 150.00	Área rural

ARRENDAMIENTO DE MUJERES

TIPO DE SERVICIO	FORMA DE PAGO			OBSERVACIONES
	MENSUAL	ÚNICO	INSCRIPCIÓN	
Arrendamiento de Edificios Municipales	Q 11,000.00			Banural S.A
Salón municipal		Q 250.00		Por día

ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA

TIPO DE SERVICIO	FORMA DE PAGO			OBSERVACIONES
	MENSUAL	ÚNICO	INSCRIPCIÓN	
Arrendamiento de Retro excavadora		Q 300.00		Por hora/sin combustible
Arrendamiento de la Excavadora		Q 500.00		Por hora/sin combustible
Vibro compactadora		Q 500.00		Por hora/sin combustible
Motonevadora		Q 500.00		Por hora/sin combustible
Aparatos de topografía/GPS		Q 200.00		Por día
Estación total		Q 500.00		Por día

ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO

TIPO DE SERVICIO	FORMA DE PAGO			OBSERVACIONES
	MENSUAL	ÚNICO	INSCRIPCIÓN	
Sillas plásticas		Q 1.00		Cada silla/por día
Mesas plásticas		Q 2.00		Címesa por día
Por silla plástica quebrada en actividades		Q 80.00		
Por mesa plástica quebrada en actividades		Q 160.00		
Andamios de metal		Q 300.00		Por día
Graderos móviles dentro y fuera del municipio por día		Q 1,000.00		No incluye transporte ni instalación
Servicio de limpieza Municipal dentro del municipio		Q 300.00		Por hora/no incluye transporte
Servicio de limpieza Municipal fuera del municipio		Q 500.00		Por hora/no incluye transporte
Arrendamiento de toldo		Q 100.00		Por día

RASTROS

TIPO DE SERVICIO	FORMA DE PAGO			OBSERVACIONES
	MENSUAL	ÚNICO	INSCRIPCIÓN	
Uso de rastro en Área Urbana		Q 15.00		Por cada destaca de semoviente
Uso de rastro en Área Urbana		Q 5.00		por cada destaca de cerdo
Emisión o renovación de Matrículas de Hierro para marcar Ganado		Q 100.00		Por Unidad
Carta de Traslado		Q 15.00		Por semoviente
Carta de Venta		Q 15.00		Por Semoviente
Carnicerías y embudidos en locales privados	Q 100.00			
Carnicerías en locales privados	Q 75.00			

CEMENTERIO

TIPO DE SERVICIO	FORMA DE PAGO			OBSERVACIONES
	MENSUAL	ÚNICO	INSCRIPCIÓN	
Sepultura		Q 25.00		Bajo tierra
		Q 100.00		Construcción de Nicho

PARQUEO

TIPO DE SERVICIO	FORMA DE PAGO			OBSERVACIONES
	MENSUAL	ÚNICO	INSCRIPCIÓN	
Parqueo de Buses		Q 5.00		Díarios por bus
Carga y descarga de camiones turales		Q 5.00		Área urbana

LOS ROS EN GARITA MUNICIPAL				
TIPO DE SERVICIO	FORMA DE PAGO			OBSERVACIONES
	MENSUAL	ÚNICO	INSCRIPCIÓN	
Traslado de cardamomo en Cerezo	Q	2.00		Por Bulto
Traslado de cardamomo en Pergamino	Q	5.00		Por bulto
Traslado de cardamomo en oro	Q	16.00		Por bulto
Pimiento, arroz, maíz y frijol	Q	1.00		Por quintal
Limon, ajofias	Q	1.00		Por caja
Papa, brócoli, tomate	Q	20.00		Por camionada
Traslado de leña	Q	25.00		Camionada
Traslado de leña	Q	5.00		Pick-up
Extracción de Madera Aserrada	Q	50.00		Camión doble eje
Extracción de Madera Rollizo	Q	30.00		Camión doble eje
Extracción de Madera Trocilo	Q	29.00		Camión sencillo
Camión Fletero	Q	20.00		
Pick-up	Q	5.00		
Transporte de madera aserrada	Q	0.25		Por pie tablar

CERTIFICACIONES VARIAS				
TIPO DE SERVICIO	FORMA DE PAGO			OBSERVACIONES
	MENSUAL	ÚNICO	INSCRIPCIÓN	
Acta certificada		Q 25.00		
Autorización de desmembración de propiedad		Q 50.00		
Certificación de ubicación de propiedad		Q 50.00		
Certificación de Consejos Educativos		Q 10.00		Por inscripción y reposición
Certificación de comités y Asociaciones		Q 10.00		Por inscripción y reposición
Constancias de negocios		Q 10.00		
Constancias de cargas familiares		Q 25.00		
Resolución de autoavalúo		Q 50.00		
Verificación de predios privados en perímetro urbano		Q 200.00		No incluye traslado de personal
Por inspección de predios de propiedad privada área rural		Q 300.00		No incluye traslado de personal

CARTAS O CONSTANCIAS VARIAS				
TIPO DE SERVICIO	FORMA DE PAGO			OBSERVACIONES
	MENSUAL	VARIOS	INSCRIPCIÓN	
Cartas de honorabilidad		Q 100.00		
Constancia de unión de hecho		Q 10.00		
Constancia de residencia		Q 5.00		
Constancia de madre soltera		Q 10.00		
Copia certificada de acta de matrimonio		Q 10.00		
Derechos matrimoniales		Q 100.00		
Reimpresión de archivos electrónicos de boletos de ornato y otros		Q 1.00		Por impresión

SERVICIOS O PRODUCTOS FORESTALES				
TIPO DE SERVICIO	FORMA DE PAGO			OBSERVACIONES
	MENSUAL	ÚNICO	INSCRIPCIÓN	
Pino Ocarpa		Q 0.75		Por planta
Pino Maximiliani		Q 0.75		Por planta
Melina		Q 1.00		Por planta
Teca		Q 4.00		Por planta
Cedro		Q 2.00		Por planta
Ciprés		Q 1.00		Por planta
Consumo familiar		Q 50.00		Por árbol
Transporte de madera aserrada		Q 0.25		Por pie tablar
Cartas agrícolas		Q 10.00		Por carta

OTROS SERVICIOS MUNICIPALES				
TIPO DE SERVICIO	FORMA DE PAGO			OBSERVACIONES
	MENSUAL	ÚNICO	INSCRIPCIÓN	
Piso Plaza feria patronal		Q 20.00		Por mt. Cuadrado
Tren de aseo feria patronal		Q 10.00		Periodo de feria
Servicio de fax		Q 5.00		Por hoja
Venta de formularios		Q 500.00		Bases de Licitación
Venta de formularios		Q 300.00		Bases de Colización
Extracción de basura	Q	10.00	Q 25.00	Residencial
Extracción de ripio		Q 150.00		Por mt. Cúbico

TIPO DE SERVICIO	FORMA DE PAGO			OBSERVACIONES
	MENSUAL	ÚNICO	INSCRIPCIÓN	
Piso de Plaza Mercado Municipal		Q 1.00		Por metro cuadrado
Solvencia Municipal	Q	25.00		
Uso del Estado Municipal	Q	150.00		Por partidos/cuadras
Uso de Cancha Sintética		Q 60.00		Por hora
Uso de cancha polideportiva con duela		Q 20.00		Por hora
Ingreso y uso de Piscina	Q	2.00		Niños
Ingreso y uso de Piscina	Q	5.00		Adultos
Reproducción de información pública	Q	0.25		Por copia

b) Se deroga el contenido del punto resolutivo DECIMO SEGUNDO emitido por el Concejo Municipal mediante acta No. 009-2014 de fecha siete de febrero del año dos mil catorce; c) Las tarifas y multas de los servicios municipales regulados en reglamentos específicos, se aplicarán conforme se establece en cada reglamento y en los que a futuro se emitan; d) El Presente acuerdo cobra vigencia ocho días después de su publicación en el diario oficial.

Y para remitir a donde corresponde, extendiendo sello y firma la presente, en cinco hojas de papel bond tamaño oficio, fielmente confrontada con su original, en el municipio de Purulhá del Departamento de Baja Verapaz, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete.

P. C David López Aju,
Secretario Municipal



Vo. Bo.

Sr. Sebastian Castro Garcia,
Alcalde Municipal



(126954/2)-20-noviemb



Colección de documentos

Plantea un esfuerzo dirigido a la apertura de espacios de reflexión y crítica sobre temas de historia, política, sociedad y cultura guatemaltecas.



Visita nuestra sala de ventas en 16 calle 6-72 zona 1

PBX 2305-8800